

## PUBLICACIÓN MASIVA - TASA DE EXITO PROCESAL Y PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURICO

2 mensajes

**Doris Sanchez** <doris.sanchez@inpec.gov.co>

8 de noviembre de 2024, 16:11

Para: Comunicacionorganizacional Inpec <comunicacionorganizacional@inpec.gov.co>

Cco: Jose Antonio Torres Ceron <jose.torres@inpec.gov.co>

Cordial saludo: Por instrucciones del Jefe de la OFAJU, respetuosamente solicitamos divulgar masivamente la información que enviamos en el siguiente texto junto con la imagen que estamos anexando, cualquier duda o inquietud estamos en total disposición para atenderla.

La Oficina Asesora Jurídica del Inpec, se permite dar a conocer cuadro estadístico de los procesos judiciales con la gestión encauzada a la defensa de la entidad durante el periodo comprendido entre el primero 1 de enero y el 6 de noviembre de septiembre del presente año, con un resultado de 513 sentencias proferidas por autoridad judicial, 333 de ellas con fallos a favor de la entidad, lo cual refleja una tasa de éxito de las disputas por la efectividad en la defensa judicial del Inpec del **65%**, como se presenta en el estadístico litigios adjunto.

Los resultados obtenidos por el proceso de Gestión Legal bajo la responsabilidad de Oficina Asesora Jurídica, reflejan la efectiva gestión adelantada por los profesionales con el rol de apoderados a nivel nacional con miras a la protección de los recursos del patrimonio público nacional.

Estos datos publicados en el marco de la **POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE DAÑO ANTIJURÍDICO** reflejan, que los resultados de demandas ganadas por: **Lesión a PPL (87)** y **Muerte PPL (94)**, como causas más reiterativas identificadas en la Política de Prevención, forman parte de las estrategias implementadas por la OFAJU - GRUDE, encaminadas a generar reducciones importantes con tendencia a la baja frente a estas causas con significativos resultados.

**DESDE MI ROL COMO SERVIDOR PÚBLICO DEL INPEC** puedo aportar para fortalecer la prevención del daño antijurídico: promoviendo, aplicando y participando activamente con la aplicación de la Ley, de los procedimientos y de buenas prácticas en el ejercicio de las funciones y con ello lograr la disminución de la litigiosidad y de las condenas en contra del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC y de la Nación.

**Juntos protegemos los recursos del Estado**

Atentamente,



**Oficina Asesora Jurídica**  
Ing Doris Sánchez Torres - Prof Serv. Tec  
[doris.sanchez@inpec.gov.co](mailto:doris.sanchez@inpec.gov.co)  
Tel. 3158506845 - 601 2347474 - Ext. 1377  
[www.inpec.gov.co](http://www.inpec.gov.co)



PROCESOS TASA EXITO 6 NOV BRE 24.png

190K

**Comunicacionorganizacional Inpec** <comunicacionorganizacional@inpec.gov.co>  
Para: doris.sanchez@inpec.gov.co

12 de noviembre de 2024, 8:19

Tu mensaje

Para: Comunicacionorganizacional Inpec

## Asunto: PUBLICACIÓN MASIVA - TASA DE EXITO PROCESAL Y PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURICO

Fecha: 8/11/24, 16:11:36 GMT-5

se ha leído el 12/11/24, 8:19:59 GMT-5

2

**\*AVISO DE CONFIDENCIALIDAD.** Este mensaje y los archivos electrónicos adjuntos, están destinados a ser utilizados únicamente por los destinatarios autorizados y puede contener información confidencial cuya divulgación sin autorización no está permitida, conforme a lo previsto en la Constitución Política de Colombia y en la Política de Seguridad de la Información PA-TI-PL01 del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC. El que ilícitamente sustraiga, suplante, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de que llegue a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Si por error recibe este mensaje, por favor contácte en forma inmediata a quien lo envió y borre este material de su buzón. \*